

# CONTROL INTERNO GOALBALL



FECHA: 29 de febrero y 01 de marzo

2024

VERSIÓN 1



## BIENVENIDOS

La Asociación Nacional Paralímpica del Perú (ANPPERÚ) se complace en dar la bienvenida al Control Interno Goalball 2024.

Nos sentimos honrados con su presencia y muy comprometidos en seguir fortaleciendo el Goalball en el Perú.

Este evento organizado por la ANPPERÚ y en coordinación con LEGADO recibirá por dos días a para deportistas y personas con discapacidades Visual en las instalaciones del Polideportivo 1 de la VIDENA.

## INSTRUCTIVO TÉCNICO

### CONVOCATORIA

Este evento está abierto a los para deportistas que practican el Goalball en el Perú; **ELEGIBLES** con discapacidad visual, de ambos sexos, afiliados a Clubes, Asociaciones o Instituciones gubernamentales de todo el territorio nacional a participar en el evento **CONTROL INTERNO GOALBALL**, organizado por la ANPPERÚ y que se desarrollará en Lima durante los días 29 de febrero y 01 de marzo del presente año.

**Deporte:** Goalball

**Fecha:** 29 de febrero y 01 de marzo (Competencia).

**Sede:** Lima

**Lugar:** Polideportivo 1 de la VIDENA.

**Turno:** Mañana (9 am a 12pm.)

## **INTRODUCCIÓN**

Con la organización de este evento el Movimiento Paralímpico del Perú (ANPPERÚ), como ente rector tiene como objetivo fundamental, continuar con el desarrollo y crecimiento de Goalball peruano, apuntando cada vez más al alto rendimiento y al futuro crecimiento del Movimiento Para deportivo del Perú para Personas con Discapacidad Visual.

Este Control tiene como objetivo:

1. Evaluación del estado de la preparación Física-Técnica-Táctica del equipo y para atletas.
2. Selectivo para eventos internacionales. Actualización de Ranking de para deportistas juveniles y mayores.
3. Evolución de los para deportistas de pre-selección con vistas a los Juegos Para Panamericanos Juveniles 2025 y prepararse para la Base de Entrenamiento que se pretende realizar en julio.

## **DISPOSICIONES GENERALES**

- La ANPPERÚ y el Comando Técnico, en dependencia de los inscritos en los diferentes eventos de convocatoria, serán los encargados de validar la participación de los para atletas y determinar el número de días y series de competición.
- En el caso de realizarse el Control con la Pre Selección y proyección, el comando técnico realizará el programa de acuerdo a los objetivos individuales.

Los para deportistas invitados deberán inscribirse a través de sus entrenadores presentando los siguientes documentos para su inscripción, de no presentar la documentación completa NO podrá ser incluido en el evento:

- El DNI (Copia a color o blanco y negro-legible).
- Carnet de CONADIS (Copia color o blanco y negro-legible).
- Certificado Médico que indique que está APTO para la práctica deportiva.
- Constancia de Seguro Médico (SIS, ESSALUD, EPS, ETC.).
- Los miembros de la pre-selección pueden omitir estos documentos.

**ORGANIZADOR:** Asociación Nacional Paralímpica del Perú

**EQUIPAMIENTO:** Todo el equipamiento necesario para la competencia será proporcionado por los organizadores (balones y arcos). Los jugadores deben traer sus implementos personales.

**JUECES GENERALES:** Será un juez certificado en goalball quien liderará el equipo de arbitraje y sus asistentes.

**CLASIFICACIÓN:** Se tomará en cuenta las clasificaciones dadas por IBSA (International Blind Sports Federations)

- B1. Los atletas no pueden percibir la luz en ninguno de los ojos, o tienen una percepción limitada de la luz y no son capaces de "reconocer la forma de una mano a ninguna distancia y en ninguna dirección".
- B2. Los atletas son capaces de "reconocer la forma de una mano con una agudeza visual de 2/60 y / o un campo visual de menos de 5 grados".
- B3. Los atletas tienen una "agudeza visual de más de 2/60 a una agudeza visual de 6/60 y / o un campo visual o más de 5 grados y menos de 20 grados".

**PARTICIPACIÓN:** Se dará en su debido y correcta inscripción en cuanto a los equipos registrados.

**REGLAMENTO:** Se pondrá en pie el actual reglamento de Goalball IBSA, se pondrá en pie la reglas básicas que mencionamos adelante.

### DISPOSICIONES ESPECÍFICAS

- Es requisito indispensable enviar firmada la declaración Jurada en el formato que se adjunta.
- Este Control avala el derecho a formar parte del grupo pre seleccionado o proyección que deberá continuar con su preparación, bajo las normas y reglamentos establecidos por la ANPPERÚ.
- Este Control sirve para ser elegible a participar como subvencionado por la ANPPERÚ en un evento internacional establecido por IBSA o ANPPERÚ. (según número de cupos por presupuesto).
- Es importante señalar que el pertenecer a cualquiera de los dos grupos no garantiza que sea subvencionado, ya que el área técnica deberá establecer los seleccionados nacionales en base a criterios técnicos y tácticos de los para deportistas.

- Todos los Para atletas con PAD deben participar en el control, con excepción de aquellos que por temas de salud o lesión estén impedidos de hacerlo. Para ello deberán justificarlo con documentos de DINASEB y ser enviados a la ANPPERÚ a más tardar el **27 de febrero a las 16:00 p.m.**
- El evento se desarrollará tomando en cuenta las Reglas de IBSA
- Todo Para atleta deberá presentar en mesa su DNI para registrarlo.
- Fecha límite de Inscripción será el:  
**Martes 27/02/2024. Hora: 16.00 p.m.** con la documentación requerida (Formato de inscripción, declaración jurada). Todos los documentos se deben enviar a [inscripcioneventosanpperu@gmail.com](mailto:inscripcioneventosanpperu@gmail.com)
- El Control se desarrollará tanto en damas como en varones.

## SOBRE EL REGLAMENTO

### Infracciones

Dentro de los 3 tipos de acción sancionable que existen en Goalball, **las infracciones son las más leves y suelen tener como castigo la pérdida de posesión del balón.**

Hay 2 posibles infracciones:

- **Lanzamiento Prematuro:** Un jugador lanza el balón antes de que el árbitro haya dado la señal para jugar.
- **Balón Pasado:** El balón rebota en un defensa, o la portería, y cruza la línea central de la cancha o la línea lateral de la zona neutral (no se aplica en penaltis).

### Faltas Personales

Son las **achacables a un jugador concreto** del equipo. Se sancionan con un **penalti que él mismo debe defender.**

- **Pelota Corta:** Tras un lanzamiento, la pelota para antes de llegar al área del equipo contrario.
- **Pelota Alta:** La pelota no toca, al menos una vez, el área del propio equipo atacante.
- **Pelota Larga:** El balón no toca, al menos una vez, la zona neutral.
- **Antifaces:** Un jugador toca su antifaz sin autorización de uno de los árbitros.
- **Defensa Antirreglamentaria:** Un defensor toca la pelota sin tener, al menos una parte de su cuerpo, dentro del área de equipo.
- **Retraso del Juego:** Un jugador no está preparado cuando el árbitro da la señal, o necesita ser reorientado durante el juego.

- **Conducta Antideportiva:** Cualquier comportamiento que se pueda considerar antideportivo, como discutir una decisión arbitral, golpear el suelo a modo de queja, patear la pelota intencionadamente mientras está de pie...
- **Ruido:** El jugador que lanza hace ruidos innecesarios, que pueden entorpecer la audición de los defensas, durante el tiro o después de él, hasta que el balón llega al área contraria.

### Faltas de Equipo

Son las que **proporcionan ventaja ilegal a un equipo, pero no pueden achacarse a ningún jugador concreto**. Se sancionan con un **penalti que debe defender el jugador que hizo el último tiro** de su equipo.

- **10 segundos:** Un equipo tarda más de 10 segundos en devolver la pelota al área contraria, desde que el primer defensa tocó el balón.
- **Retraso del Juego:** El equipo no está listo para empezar el juego cuando el árbitro lo indica.
- **Conducta Antideportiva:** Comportamientos que puedan considerarse antideportivos por parte de un equipo o violación del protocolo de calentamiento previo al partido. En casos graves, esta falta puede desembocar en la descalificación de un equipo, tanto del partido en curso como del propio torneo que se está disputando.
- **Instrucciones Antirreglamentarias:** Un miembro del banquillo da instrucciones a los jugadores de la cancha durante el tiempo de juego. Sólo puede hacerse mientras el cronómetro está detenido.
- **Ruido:** Cualquier miembro del equipo atacante (en la pista o en el banquillo) hace ruidos innecesarios, que pueden entorpecer la audición de los defensas, durante el tiro o después de él, hasta que el balón llega al área contraria.

### Tiempo de Juego y Puntuación

Un partido de Goalball se divide en **2 tiempos de 12 minutos** cada uno. Se intenta que este tiempo sea lo más real posible, por eso **el reloj se detiene durante las faltas** o si existe alguna circunstancia que haga que el juego esté parado.

**Cada gol en la portería contraria suma un punto** al marcador. Al final del partido **gana aquel equipo que haya acumulado más**. No obstante, si en algún momento hay **10 goles de diferencia, el partido se da por terminado**, independientemente del tiempo que se haya jugado.

Si por el contrario, se llega al final con **empate, se juegan dos tiempos complementarios de 3 minutos** cada uno. Durante los mismos se **emplea el denominado Gol de Oro**, es decir, el primer equipo que consiga anotar se alza con la victoria.

En caso de que la igualdad se mantenga, el resultado se decide por **penaltis**.

## Sustituciones

Durante el tiempo reglamentario del partido cada equipo tiene derecho a **4 sustituciones, y en caso de tiempo extra, a una más**. Sin embargo, su uso tiene una serie de limitaciones:

- **Una de ellas debe utilizarse necesariamente durante el primer tiempo**. En caso contrario, el equipo la perderá, ya que durante la segunda parte puede haber un máximo de 3 cambios.
- **En el tiempo extra sólo puede haber una sustitución** por equipo, independientemente de las que se hayan hecho durante el resto del partido.
- Si es necesario cambiar a un jugador **por motivos médicos**, esta sustitución **no se cuenta** como tal.

Cualquiera de los dos equipos puede solicitar una sustitución mientras el tiempo está parado. Durante el juego, sólo puede solicitarla el que tiene la posesión de la pelota.

## CONTROL ININTERNO

### GOALBALL

### DECLARACIÓN JURADA

Yo \_\_\_\_\_, identificado con DNI  
N° \_\_\_\_\_ y con \_\_\_\_\_ años de edad, por medio del presente

**DECLARO BAJO JURAMENTO** que:

- 1) No sufro de ningún síntoma ni signo compatibles con alguna enfermedad actual.
- 2) Mi discapacidad no restringe mi participación en eventos para deportivos.
- 3) Me encuentro apto física y mentalmente para participar en este evento para deportivo Control interno Goalball de fecha 29 de febrero y 01 de marzo
- 4) Deslindo de toda responsabilidad a la Organización (Asociación Nacional Paralímpica del Perú) ante algún suceso relacionado con la des mejoría de mi salud ocasionada por mi participación en este evento para deportivo.

Me reafirmo en lo expresado y en señal de ello firmo el presente documento en la ciudad de Lima, siendo el día \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 2024

\_\_\_\_\_  
Firma

Nombre y Apellido: \_\_\_\_\_

DNI \_\_\_\_\_

## CONTROL INTERNO

### GOALBALL

#### PLANILLA DE INSCRIPCIÓN

Club: \_\_\_\_\_ Región: \_\_\_\_\_ Evento: Control Interno 29/02 y 01/03 de marzo

N°	Nombres y Apellidos	Género	Clase	DNI	Eventos	Asistente
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						

#### Datos de Entrenadores, Atletas Guías, Asistente.

#	Nombres y Apellidos	Género	DNI	Cargo (Entrenador, Asistente)
1				
2				
3				

\_\_\_\_\_  
Nombre y Apellido: \_\_\_\_\_

Entrenador Principal

DNI \_\_\_\_\_